

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2. Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo. Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7242

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012. Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuiachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio. Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AQUILES SERDAN,
BALLEZA, BATOPILAS, GUAZAPARES, HUEJOTITAN, JANOS,
SAUCILLO, URUACHI, URIQUE, GALEANA, RIVA PALACIO,
MORIS, GUERRERO, SATEVO E HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.**

Presidencia Municipal

Guerrero, Chih.

EL SUSCRITO LIC. EFRAIN HERNANDEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO NÚMERO DOCE DE ACTAS DE CABILDO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA ASENTADO EL SIGUIENTE PUNTO:

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Revisión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2012.

En este punto del orden del día se lleva a cabo la revisión y análisis del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2012, con una inversión global de:

\$122,158,851.79 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), una vez realizado su análisis y revisión, desglosando y adecuándose cada uno de los rubros que comprende, fue aprobado por unanimidad de regidores presentes, acordándose remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, dando así cumplimiento a lo que establece el artículo 28 fracción XIII del Código municipal para el Estado de Chihuahua.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUERRERO, CHIHUAHUA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL SECRETARIO DEL. H. AYUNTAMIENTO**



LIC. EFRAIN HERNANDEZ CABALLERO

Por medio de la presente le solicitamos tener por presentado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua, a fin de que se haga su publicación en el periódico Oficial del Estado.

PRIMERO: El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2012, asciende a la Cantidad de:

\$122,158,851.79 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL)

SEGUNDO: Para el ejercicio presupuestal y control de las Erogaciones, el presupuesto antes indicado se distribuye de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

I SERVICIOS PERSONALES	\$ 30,758,400.00
II MATERIALES Y SUMINISTROS	2,457,900.00
III SERVICIOS GENERALES	10,301,000.00
IV TRANSFERENCIAS	16,415,528.08
V BIENES MUEBLES	325,000.00
VI BIENES INMUEBLES	1,250,000.00
VII OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	9,292,959.71
VIII DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	4,998,250.00
IX APORTACIONES FEDERALES	46,359,814.00
TOTAL	\$ 122,158,851.79

MUNICIPIO DE GUERRERO

CONCENTRADO DE EGRESOS 2012

EGRESOS:**PRESUPUESTO
EGRESOS 2012**

GRUPO I	SERVICIOS PERSONALES	30,758,400.00
	501 SUELDO BASE	17,370,000.00
	501 DIETA	2,538,900.00
	501 HORAS EXTRAS	85,000.00
	501 COMPENSACIONES FIJAS	2,121,000.00
	501 GRATIFICACION ANUAL	3,310,000.00
	501 PRIMA VACACIONAL	950,000.00
	502 REMUNERACION DE PERSONAL CARÁCTER TRANSITORIO	3,500.00
	503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	380,000.00
	504 PAGO POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	3,700,000.00
	505 REMUNERACIONES PERS. POR HONORARIOS PROF.	300,000.00
GRUPO II	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,457,900.00
	511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	305,300.00
	512 ELABORACION E IMPRESIÓN DE FORMAS	13,200.00
	513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,752,000.00
	514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	387,400.00
GRUPO III	SERVICIOS GENERALES	10,301,000.00
	521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	57,000.00
	522 SERVICIOS BASICOS	6,550,000.00
	523 DIFUSION E INFORMACION	639,500.00
	524 SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION	215,600.00
	525 GASTOS COMERCIALES FINANCIEROS Y DE SEGURO	303,000.00
	526 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ. Y VEHICULOS	837,000.00
	527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	469,000.00
	528 SERVICIOS OFICIALES	1,230,000.00
GRUPO IV	TRANSFERENCIAS	16,415,528.08
	531 TRANSFERENCIAS	16,415,528.08
GRUPO V	BIENES MUEBLES	325,000.00
	541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	150,000.00
	542 MAQUINARIA Y EQUIPO	150,000.00
	543 EQUIPO DE TRANSPORTE	-
	544 OTROS BIENES DE CAPITAL	25,000.00
GRUPO VI	BIENES INMUEBLES	1,250,000.00
	551 EDIFICIOS	1,000,000.00
	552 TERRENOS	250,000.00
GRUPO VII	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	9,292,959.71
	569 OBRAS PUBLICAS RECURSOS PROPIOS	5,735,009.71
	570 OBRAS PUBLICAS POR CONTRIBUCION VEHICULAR	3,557,950.00
GRUPO VIII	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	4,998,250.00
	571 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	4,998,250.00
GRUPO IX	APORTACIONES FEDERALES	46,359,814.00
	591 F.I.S.M.	28,813,558.00
	592 F.A.F.M.	17,746,256.00

SUMA LOS EGRESOS:

122,158,851.79

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"


C. AGUEDA TORRES VARELA
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. C.P. SALVADOR SANCHEZ ORNELAS
DIRECTOR DE FINANZAS